Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011

RES. Nº/065/2011

VISTO:

Las Resoluciones CM nros. 1086/10, 119/11 y 869/11 y Actuaciones nros. 25540/11 y 28042/11 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CM nro. 1086/10 se impulsó el proceso de regularización del personal interino del área jurisdiccional.

Que mediante Res. CM nro.119/11 en su art. 3º facultó a la Presidencia del Consejo a adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de tales fines.

Que en uso de las citadas facultades se envió nota desde la Presidencia con el listado de vacantes solicitándole la propuesta para la cobertura de éstas al titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1, Dr. Alfredo L. Durante.

Que el Dr. Alfredo L. Durante propuso a la agente Cecilia Laura Pennella (Legajo 1449) como Prosecretaria Administrativa, al agente Nicolás Faes (Legajo 1350) como Escribiente, al agente Facundo Catriel Rebón (Legajo 3315) como Auxiliar y a la agente Mariana Beatriz Preusse (Legajo 2116) como Auxiliar de Servicio.

Que como consecuencia de la designación de la agente Pennella queda vacante un cargo de Auxiliar del juzgado para cuya cobertura el Dr. Durante solicitó la confirmación del agente Emiliano Ariel Colaizzo (Legajo 3309).

Que el agente Rafael Crescenzi había sido confirmado en el cargo de Oficial de este juzgado por disposición de la Res. CM nro. 48/08, quien por Res. CM nro. 357/10 pasó a desempeñarse en la Oficina de Información Judicial dependiente del Consejo de la Magistratura y por Res. CM nro. 869/11 fue reescalafonado, dejando así vacante el citado cargo.

Que el Dr. Durante propuso a la agente Laura María Jesús Coppola Pérez (Legajo 2414) como Oficial.

Que como consecuencia de la efectivización en el cargo de revista de la agente María Teresa Doce (Legajo 1455) mediante Res. CM nro. 1033/11, queda vacante el cargo de Prosecretario Coadyuvante de este juzgado para cuya cobertura el Dr. Durante propuso al agente Sebastián Dolera Jaime (Legajo 1656).

Que como consecuencia de la confirmación del agente Diego Sebastián Crudo Rodríguez como Secretario de este juzgado por Res. CM nro. 1033/11 queda vacante un cargo de

Escribiente para cuya cobertura el Dr. Durante solicitó la regularización de la agente Elizabet Cecilia Laura Otamendi (Legajo 2687).

Que mediante Memos RRLL nros. 2311/11 y 2542/11 la Dirección de Factor Humano informó que todos los agentes propuestos cumplen con los requisitos establecido sen el art. 4 de la Res. CM 1086/10.

Que del informe de la Comisión de Disciplina y Acusación surge que ninguno registra sumario en trámite por ante esa comisión.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público consolidó la información necesaria para el cumplimiento de todas las premisas.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la cuestión.

Que, finalmente, corresponde dejar constancia que la presente resolución es suscripta por la Sra. Secretaria del Consejo de la Magistratura en orden lo prescripto por el artículo del Reglamento del Plenario, sin perjuicio de su posición personal y el sentido de su respectivo voto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Designar la Sebastián Dolera Jaime (Legajo 1656) como Prosecretario Coadyuvante del Juzgado de Iera, instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1.
- Art. 2º: Designar à Cecilia Laura Pennella (Legajo 1449) como Prosecretaria Administrativa del Juzgado de Iera, instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1.
- Art. 3º: Designar a Laura María Jesús Coppola Pérez (Legajo 2414) como Oficial del Juzgado de 1era. instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1.
- Art. 4°: Designar a Nicolás Faes (Legajo 1350) como Escribiente del Juzgado de 1era. instancia en o Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1.
- Art. 5°: Designar a Elizabet Cecilia Laura Otamendi (Legajo 2687) como Escribiente del Juzgado de lera, instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1.
- Art. 6°: Designar la Facundo Catriel Rebon (Legajo 3315) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1.



Art. 7º: Designar a Emiliano Ariel Colaizzo (Legajo 3309) como Auxiliar del Juzgado de 1era. instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1.

Art. 8°: Designar a Mariana Beatriz Preusse (Legajo 2116) como Auxiliar de Servicio del Juzgado de 1era, instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 1.

Art. 9°: Disponer que las designaciones efectuadas no implican la pérdida de los interinatos que puedan estar desempeñando los agentes precitados.

Art. 10°: Disponer que los agentes incluidos en la presente resolución mantendrán la antigüedad en el cargo obtenida hasta el momento del dictado de la presente resolución.

Art. 11°: Registrese, comuniquese a la Dirección de Factor Humano para que notifique a los interesados siguiendo la vía jerárquica, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, al Administrador General, publiquese en la página web y oportunamente, archívese.

RESOLUCION Nº 1065 /2011

Juan Manuel Olmos

Presidente